



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

ACTA No. LXV/14/17

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua siendo el día 9 de agosto del año dos mil diecisiete a las nueve horas, reunido el Comité de Administración del Honorable Congreso del Estado en la sala de Juntas del piso dieciséis del edificio sede del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, con la presencia de los C. Diputados, *Crystal Tovar Aragón, Adriana Fuentes Téllez, Miguel Francisco La Torre Sáenz, René Frías Bencomo, Rubén Aguilar Jiménez*, en sus caracteres de Presidenta, Secretaria y Vocales del Comité de Administración, respectivamente, con la presencia además de la C. Lic. Daniela S. Álvarez Hernández como Secretaria de Administración. Hecho lo anterior, el Comité de Administración previa convocatoria de su Presidenta y Secretaria en base al **artículo 49 del reglamento interior de prácticas parlamentarias** procede al desarrollo de la sesión con fundamento en lo dispuesto por los artículos del 117 al 121 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, solicitando a los miembros la aprobación del Orden del Día conforme a lo siguiente:

- I. Pase de Lista.
- II. Lectura del acta anterior.
- III. Presentación para análisis y aprobación de siguiente Punto de Acuerdo, planteado al Comité de Administración, por la C. Lic. Daniela S. Álvarez Hernández, Secretaria de Administración;
  - a) **Presentación para su autorización licitación pública para suministro, instalación y automatización de dos tableros de transferencia termomagnéticos para el edificio que ocupa el H. Congreso del Estado.**
- IV. Asuntos generales
- V. Clausura

Autorizado el Orden del Día, como punto I se hace constar que se encuentran presentes todos los Diputados que integran el Comité de Administración, por lo que se cuenta con el quórum legal para llevar a cabo el desarrollo de la sesión.

Pasando al punto número II, la C. Dip. Adriana Fuentes Téllez en su carácter de secretaria del Comité de Administración le da lectura al acta anterior.

Por lo que se refiere al inciso a) del punto número III del Orden del Día, presenta la C. Lic. Daniela Álvarez Hernández, Secretaria de Administración para la autorización de este cuerpo colegiado, haciendo referencia de lo expuesto en acta núm. 12 del 14 de junio en la cual se manifiesta la necesidad de la compra de dos tableros de transferencia termo magnéticos que alimenten la carga o cargas conectadas a la unidad básica de transferencia por fuente normal (red comercial) o por respaldo con planta eléctrica de emergencia.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

Es por ello que se solicita a este Comité de Administración, se constituya en Comité de Adquisiciones para proceder a llevar a cabo una Licitación Pública para efecto de la adquisición del suministro, instalación y automatización de dos tableros de transferencia termomagnéticos, , toda vez que el aparato actual está en condiciones obsoletas y es urgente su sustitución.

De tal forma que de previo acuerdo y una vez aclaradas las observaciones que al respecto realizaron los C. Diputados miembros del Comité de Administración, constituido en Comité de Adquisiciones, autoriza por unanimidad llevar a cabo Licitación Pública a efecto de llevar a cabo la Licitación Pública para la adquisición del suministro, instalación y automatización de dos tableros de transferencia termomagnéticos para el edificio que ocupa el H. Congreso del Estado.

#### **IV.- Asuntos Generales.**

Pasando al punto número **IV** de Asuntos Generales, la Presidenta del Comité de Administración, concede el uso de la palabra para los efectos de que si alguno de los presentes tiene algún punto o tema que someter a consideración del Comité de Administración, tomando el uso de la palabra la Secretaria de Administración para informar al Comité de Administración los siguientes puntos:

- a) Presenta las adecuaciones presupuestales llevadas a cabo al día 31 de julio de 2017.
- b) Comenta que ha recibido la solicitud por parte de la Presidencia de este H. Congreso del Estado para la contratación de los servicios para la elaboración del Protocolo de Armonización Legislativa con enfoque de Derechos Humanos y Perspectivas de Igualdad de Género e Interculturalidad, que entre sus finalidades es la de servir a las y los legisladores para llevar a cabo la importante responsabilidad de legislar, acorde con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución del Estado de Chihuahua, conforme al marco vinculante de derechos humanos. Por otro lado, la legislación se armoniza con un nuevo marco de derechos humanos vinculante para todos los Estados de la República Mexicana y sitúa la defensa de la persona humana en un lugar central de nuestro marco jurídico y del régimen democrático. Así mismo, comenta la Lic. Daniela Álvarez que dicho Protocolo tiene un costo de \$103,448.29 mas el IVA.
- c) Comenta que a través de la Dirección de Recursos Humanos de este H. Congreso del Estado, se están haciendo los trámites conducentes para que éste Ente lleve a cabo la retención del impuesto sobre la renta a los sueldos del personal base de carácter transitorio, misma que se enteraría a la Secretaría de Hacienda de



H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Gobierno del Estado para que a su vez lo entere a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Así mismo, se está tramitando ante la Dirección de Recursos Humanos de Gobierno del Estado, nos sea proporcionado un usuario mediante el cual se pueda timbrar la nomina del personal transitorio de éste H. Congreso a nombre de Gobierno del Estado.

Toma el uso de la palabra la Dip. Crystal Tovar Aragón. Presidenta de este Comité de Administración y consensa con los integrantes de este Comité de Administración los puntos expuestos por la Lic. Daniela Álvarez Hernández, Secretaria de Administración, autorizando se proceda con el tramite respectivo en cada uno de los puntos mencionados.

No habiendo otro asunto, como punto V del Orden del Día, la Diputada *Crystal Tovar Aragón* Presidenta de este Comité de Administración, agradece a los asistentes dando por concluida la sesión, a las diez treinta horas.

**POR EL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN**

Dip. Crystal Tovar Aragón  
**PRESIDENTA**

Dip. Adriana Fuentes Téllez  
**SECRETARIA**

Dip. Miguel Francisco La Torre Sáenz  
**VOCAL**

Dip. René Frías Bencomo  
**VOCAL**

Dip. Rubén Aguilar Jiménez  
**VOCAL**